



**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 241, CON SEDE EN SAN LUIS POTOSÍ**

Institución Pública de Educación Superior que tiene como propósito contribuir a la formación de profesionales de la educación con base en criterios de calidad, así como de promover, desarrollar y fortalecer la educación de nuestro estado y en México,

CONVOCA

A los profesores, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional, interesados en su superación profesional a cursar el programa de:

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (MEB)
PROMOCIÓN 2026-2028**

PERFIL DE INGRESO: Profesionales de la educación que actualmente laboran en Educación Básica (mínimo un año en servicio).

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: Consta de dos especializaciones de un año cada una:

Primer año: Especialización	Segundo año: Líneas de especialidad
Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en la Educación Básica	Animación Sociocultural de la Lengua en la Educación Básica Manejo de Conflictos en el Aula Construcción de Habilidades de Pensamiento Gestión y Procesos Organizacionales en Educación Básica

NOTA: La apertura de las líneas de especialidad del segundo año queda sujeta a las posibilidades de la institución y las necesidades de formación de los estudiantes.

Después de acreditar la primera especialización, el alumno podrá optar por una especialidad en el segundo año (según las líneas señaladas) que le permitirá obtener el grado de Maestro (a) en Educación Básica, cubriendo los requisitos académicos correspondientes.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN:

Los documentos que se enlistan deberán entregarse en original y dos copias en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares (de los puntos 9, 10 y 11 solo se requiere el original):

1. Título de licenciatura (por ambos lados).
2. Cédula profesional de licenciatura.
3. Acta de examen profesional de licenciatura.
4. Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 7.
5. Acta de nacimiento (antigüedad no mayor a 3 años).
6. Clave única de registro de población (CURP) actual.
7. Fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco.
8. Constancia laboral en algún nivel de la Educación Básica.
9. *Curriculum Vitae* actualizado.
10. Carta de exposición de motivos.
11. Anteproyecto de intervención, referente a alguna de las líneas de especialidad señaladas. El protocolo base se puede descargar en el sitio oficial (micrositio de la MEB).
12. Pago de inscripción al proceso de selección: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN). No reembolsable.



CALENDARIZACIÓN:

1. Publicación de la convocatoria: 2 de marzo de 2026.
2. Recepción de documentos: del 3 de marzo al 23 de mayo de 2026.
3. Periodo de entrevistas: del 8 al 19 de junio de 2026.
4. Taller de inducción para la admisión al programa: viernes 3 y sábado 4 de julio de 2026. De 17 a 20 hrs. y de 8 a 15 hrs.
5. Publicación de los estudiantes aceptados en el programa por correo personal o en la página institucional: <https://www.upnslp.edu.mx/> y el sitio oficial en Facebook <https://www.facebook.com/upnunidad241slp>: 6 de julio de 2026
6. Inscripciones al programa: del 11 al 14 de agosto de 2026.
7. Inicio de cursos: 28 de agosto de 2026

NOTAS: Los aspirantes serán informados vía correo electrónico sobre los detalles del taller de inducción y la entrevista, días antes de la fecha indicada para cada proceso.

- En el caso de candidatos con estudios en el extranjero, presentar la documentación de revalidación de estudios correspondiente expedida por la Dirección de Profesiones.
- Los documentos originales se solicitarán a los aspirantes admitidos, en el entendido que la inscripción al programa se formalizará una vez que se haya cotejado y comprobado la veracidad y legalidad de los mismos.
- En caso de detectar falsedad en la documentación presentada por los aspirantes, la Institución se reserva el derecho a proceder de acuerdo con la normatividad vigente y anular la inscripción.
- No se garantiza bajo ninguna circunstancia el otorgamiento de plazas al término de los estudios.
- El programa se organiza en módulos trimestrales.
- La cuota de inscripción al primer trimestre es de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 MN).

Para mayores informes:

Sobre el proceso administrativo y documentación: Departamento de Servicios Escolares al correo serv_esc@upnslp.edu.mx, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs y sábados de 10:00 a 14:00 hrs.

Sobre el programa académico y anteproyecto de intervención: Coordinación de Posgrado al correo posgrado@upnslp.edu.mx

San Luis Potosí, S.L.P., a 2 de marzo de 2026.



Atentamente

S.E.G.E.

MTRA. JOCELIN VILLAGRÁN RODRIGUEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"